

# NO ES HORA DE RETROCESOS

Vivimos en estas horas uno de los denominados "golpes de mercado", con los que – desde el retorno al régimen constitucional en 1983 – los sectores financieros y económicos más concentrados han promovido – a veces con lamentable éxito- la desestabilización económica y política de nuestro país. Esta vez lo hacen cuando el Congreso de la Nación, por una iniciativa de la *Presidenta Cristina Fernández de Kirchner*, se apresta a dar fin al denominado **sub sistema de jubilación privado**, para que el Estado reasuma plenamente su responsabilidad constitucional de garantizar la Seguridad Social, con un sistema único de jubilaciones y pensiones.

**Respaldamos con convicción esta decisión del Gobierno Nacional**, pues la Asociación Bancaria desde un primer momento, advirtió que tal "sistema de capitalización" en manos de los especuladores financieros sería un fracaso. Así fue, **los aportes de los trabajadores fueron saqueados por escandalosas comisiones, y arriesgados en inversiones con gravísimas pérdidas en términos reales. Por ello desde 1994 lo hemos rechazado, negándonos a ser comisionistas de AFJP, y reivindicado el retorno al sistema público.** No vamos a callar que, por esta posición que se sumó a nuestra resistencia activa a la privatización de la banca pública, fuimos castigados y discriminados, sufriendo los bancarios despojos como el del aporte del 2% sobre las rentas de los bancos al sistema solidario de salud de todos los trabajadores argentinos.

En un contexto de una crisis financiera y económica mundial sin precedentes, originada por la especulación financiera, las cuotas partes que pagan las AFJP han caído en un 16 % promedio en relación a 2007. El Estado, a través de la ANSeS, concurre en los pagos que se realizan al 77% de los actuales 446.000 jubilados de las AFJP, debiendo – además – complementar en mayor medida los pagos a 179.000 de ellos pues, si no, **no cobrarían** la jubilación mínima. Esto importa más de 4.000 millones de pesos anuales que salen de los aportes de los trabajadores que, responsablemente, han optado por el Sistema Público y realizado mayores contribuciones en el período 2001/2007.

De seguir vigente el sistema de capitalización, este aporte estatal a las AFJP deberá incrementarse año tras año y, además, limitará objetivamente la posibilidad de otorgar aumentos a los jubilados asistidos por el sector público. **No es justo seguir con las AFJP.** Por ello el Proyecto de la *Presidenta Cristina Fernández* debe ser aprobado, garantizando: 1) una administración transparente de los fondos previsionales, con participación de los trabajadores y el Congreso; 2) en forma concreta y rápida deben garantizarse los puestos laborales, y en su caso la reinserción, de los actuales trabajadores de las AFJP, muchos de los cuales son bancarios aunque las AFJP y los Bancos, fraudulentamente, no lo reconozcan.

Tengamos en cuenta: lo que discuten las AFJP no es el futuro de las jubilaciones, sino su pretensión de seguir especulando con esos recursos de los trabajadores en el casino mundial de las finanzas. No nos engañemos, la reforma de 1994 no fue para la gente. ¿Qué garantías dan las AFJP para el futuro si, en los Estados Unidos, las cuenta especiales de fondos de retiro ya **han perdido dos billones de dólares?**

Ante esta situación los trabajadores debemos estar movilizados, pero cuidando que nuestras acciones no sean funcionales a los desestabilizadores, a los que advertimos que están actuando como en el 2001. Por ello la Asociación Bancaria ha decidido postergar la **MOVILIZACION NACIONAL ACTIVA** prevista para el miércoles 29 de Octubre en la city bancaria. Lo hace sin perjuicio de que sostiene con toda la fuerza gremial, las siguientes reivindicaciones:

1. Es urgente adoptar medidas de mayor regulación, incluyendo la reforma de la Ley 21526 (Entidades Financieras, de Martínez de Hoz) y supervisión del sistema financiero, garantizando la acción coordinada de los organismos de contralor: Banco Central, Comisión Nacional de Valores, Superintendencia de Seguros, Superintendencia de AFJP, AFIP, etc. Los capitales y ahorros producto del esfuerzo de los Argentinos no pueden seguir saliendo del país. El sistema financiero debe ser orientado a garantizar el crédito de mediano y largo plazo asequible para la producción y las familias. Esta reivindicación permanente de los bancarios, es hoy no sólo importante, sino URGENTE, ante las consecuencias actuales y futuras de la crisis generada por la especulación financiera en el mundo.
2. Debe cesar de inmediato la práctica de despidos encubiertos, muchas veces previo acoso laboral, que practican los bancos privados, y en su caso ser reparadas las cesantías. No hay razón para ellas. Los bancos se han recuperado de la crisis del 2001, gracias al aporte de toda la sociedad, y hoy tienen ganancias fabulosas.
3. Las cámaras patronales deben responder positivamente a nuestro pedido de compensación salarial por el Día del Bancario. En este sentido sostenemos que **sólo una más justa distribución del ingreso nacional, puede en una situación como la que vivimos, sostener la demanda para mantener plenamente activas las fuentes de trabajo del sector productivo.** Por ello también, los bancos privados deben cumplir estrictamente la legislación y acuerdos salariales vigentes a partir del año 2003, abonando los básicos de convenio y salarios conformados que corresponden, que no están abonando perjudicando a todos los bancarios. Esta respuesta positiva debe ser dada en el Ministerio de Trabajo el próximo 30 de octubre.
4. Ningún sub sistema de la Seguridad Social – sistema previsional, de salud, de riesgos de trabajo, asistencia a los trabajadores sin empleo – puede estar en manos de especuladores. La Seguridad Social es una responsabilidad inexcusable del Estado.

Por ello mantenemos el Estado de Movilización, y las acciones previstas para esta semana en cada Seccional de la Asociación Bancaria. Y convocamos a un **PARO NACIONAL BANCARIO** para el día 5 de noviembre de 2008. **No es hora de retrocesos, es hora de consolidar el camino iniciado en el 2003.**

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

Eduardo D. Berrozpe  
Secretario de Prensa

Juan José Zanola  
Secretario General